



GUÍA DOCENTE 2026-2027

Intervención psicológica en contextos educativos y familiares

1. Denominación de la asignatura:

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES

Titulación

GRADO EN PSICOLOGÍA

Código

8962

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Intervención y tratamiento psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Abel Merino Orozco y Sara Sáez Velasco

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sara Sáez Velasco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, Primer (sexto) semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

*C2: Competencia para el diseño, aplicación y evaluación de programas, proyectos y protocolos Elaborar, gestionar y evaluar programas y protocolos dirigidos a la promoción, prevención e intervención de la salud, orientación, tratamiento, rehabilitación e inserción laboral, familiar y social de la población en general y de grupos en situación de riesgo.

Subcompetencias:

*C2SUB1. Diagnosticar las necesidades y demandas de individuos y grupos en diferentes contextos y situaciones.

*C2SUB3. Diseñar, analizar y evaluar programas de intervención psicológica con el fin de prevenir y/o disminuir las consecuencias psicológicas negativas.

*C2SUB4. Organizar y facilitar la intervención psicológica dentro del equipo interdisciplinar con objeto de ajustar las intervenciones a las necesidades de los usuarios, así como de mejorar dichos programas.

*C5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

Subcompetencias:

*C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

C5SUB2. Argumentar de forma verbal y/o escrita las propias actuaciones.

C5SUB3. Ser capaz de divulgar a un público especializado y no especializado los resultados derivados de la práctica e investigación profesional.

C5SUB4. Elaborar informes orales y escritos en los distintos ámbitos de la psicología.

Transversales:

C2AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

C2AC2. Capacidad para sintetizar, organizar y planificar información.

C2AC3. Considerar los problemas deontológicos y legales derivados de la aplicación y evaluación de programas de intervención psicológica

C5AC1. Distinguir información relevante e irrelevante en textos escritos u orales para la consecución de una meta profesional concreta.

C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.

*Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C2CON1. Conocer las fases que implica el proceso de ejecución de un proyecto/programa/protocolo. C2CON2. Conocer los modelos teóricos subyacentes a cada una de las intervenciones psicológicas. C2CON3. Conocer las distintas técnicas de intervención psicológica. C2CON4. Conocer los diferentes diseños de evaluación adecuados a cada una de las situaciones de intervención. C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina. C5CON2*. Conocer técnicas de comunicación y habilidades sociales para el desarrollo de la Psicología. C5CON3. Conocer las reglas básicas de presentación de informes y trabajos científicos. Habilidades o destrezas: C2HAB1. Elaborar programas, proyectos y protocolos referentes a los distintos ámbitos de la psicología. C2HAB2. Saber organizar, relacionar y estructurar toda la información disponible sobre la situación. C2HAB3. Aplicar los conocimientos derivados de los modelos teóricos en el diseño de programas. C2HAB4. Saber aplicar los diseños de evaluación pertinentes a cada situación. C2HAB5. Administrar las herramientas para evaluar los programas diseñados C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas. C5HAB2. Utilizar la capacidad analítica y crítica. C5HAB3. Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella. *Competencia/Contenido de sostenibilidad curricular.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1. El contexto educativo como factor de protección en el desarrollo psicológico (factores de riesgo y protección). 1.1 Contextualización epistemológica y desarrollo disciplinar en el campo educativo.



1.2 Orígenes y evolución de la Orientación Educativa y Profesional

Tema 2. Modelos y estrategias de intervención psicológica en contextos educativos.

2.1 Principios, finalidades y funciones.

2.2 Organización de la orientación psicoeducativa

2.3 Modelos de orientación Psicoeducativa

2.3.1 Ámbitos de actuación

2.3.2 Plan de Orientación y Acción Tutorial

Tema 3. Orientación y asesoramiento educativo y profesional.

3.1 Las competencias en el ejercicio profesional de la Orientación

3.2 Lógica Comunicativa

3.3 Deontología desde el Acompañamiento Educativo

Tema 4. La familia como contexto de educación y desarrollo. Nuevos modelos de familia y sus necesidades.

4.1 Sistema familiar

4.2 Factores de riesgo y de protección en el contexto familiar

Tema 5. Relación familia y contexto educativo

5.1 Beneficios de la colaboración familia-escuela

5.2 Orientación familiar

5.3 La entrevista educativa



**Tema 6. Elaboración y evaluación de programas psicoeducativos.
Trabajando la prevención en el aula**

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8962&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C2, C5, C2SUB1, C2SUB3, C2SUB4, C5SUB1, C5SUB2, C5SUB3, C5SUB4	43	19	62
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas.	C2, C5, C2SUB1, C2SUB3, C5SUB1, C5SUB2	3	0	3
AF7. Prácticas a través del manejo de instrumental y/o de TIC.	C2, C5, C2SUB1, C2SUB4, C5SUB3, C5SUB4	3	10	13
AF8. Análisis de fuentes documentales y búsqueda de información.	C2, C2SUB3	0	4	4
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas..	C2, C5, C2SUB1, C2SUB3, C2SUB4, C5SUB1, C5SUB2, C5SUB4	0	40	40
AF10. Exposiciones orales y defensa de trabajos	C5, C5SUB1, C5SUB2, C5SUB3	2	10	12



AF14. Trabajos (individuales y grupales)	C2, C5, C2SUB3, C2SUB4, C5SUB1, C5SUB3, C5SUB4	0	12	12
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C2, C5, C2SUB1, C2SUB3, C2SUB4, C5SUB1, C5SUB2, C5SUB3, C5SUB4	4	0	4
Total		55	95	150

11. Sistemas de evaluación:

El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Según indica el Artículo 19.2: “La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua”.

Para aprobar la asignatura es necesario que tanto en la Prueba escrita como en las actividades prácticas (Informes y Exposiciones orales) se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

No se admitirán trabajos complementarios para subir nota una vez que se haya aprobado la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (mes de septiembre), se valorará de la siguiente manera:

Exámenes 40%

Informes 20%

Exposición oral 20%

Lecturas y recensiones 20%

(Deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores)



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones/observaciones	10 %	10 %
SE3. Informes (prácticas, casos, diagnósticos, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.)	20 %	20 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	20 %	20 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías, procesos reflexivos...)	30 %	30 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al/la Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/la Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (artículo 9.1, Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos); entregar o hacer llegar al profesorado, a través de UBUNET, las actividades personales correspondientes a los temas del programa y realizar una prueba escrita.

Se valorará de la siguiente manera:

Exámenes 40%

Informes 20%

Exposición oral 20%

Lecturas y recensiones 20%

(Deberá obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales

MD2. Conferencias, ponencias, seminarios

MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas

MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...

MD9. Tutorías



MD12. Exposiciones MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)
--

13. Calendarios y horarios:

El calendario y horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología https://www.ubu.es/grado-en-psicologia
--

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO
